Congreso del Estado

Michoacán de Ocampo

EL CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DECRETA:

NÚMERO 368

PRIMERO. Se designa a la Ciudadana Leticia Arriaga Domínguez, como Presidenta Municipal Sustituta del Ayuntamiento Constitucional de Ocampo, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2018-2021.

SEGUNDO. La Presidenta Municipal Sustituta designada rendirá protesta constitucional ante el Pleno de este Congreso y de inmediato entrará a ejercer su encargo.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación.

SEGUNDO. Notifíquese personalmente a la Ciudadana Leticia Arriaga Domínguez, para su conocimiento y respectiva toma de protesta.

TERCERO. Remítase el presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y debida publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

CUARTO. Remítase copia del presente Decreto al Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán y a la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y trámites legales procedentes.

El Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dispondrá se publique y observe.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, en Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 28 veintiocho días del mes de octubre de 2020 dos mil veinte. - - - - - - - - -

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. OSIEL EQUIHUA EQUIHUA.

PRIMER SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

SEGUNDA SECRETARIA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.

TERCER SECRETARIO
DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.